

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD



¿En qué caso será usado?

El Aviso de Confidencialidad deberá estar puesto a disposición de los titulares de los datos, previo a la obtención de los mismos cuando:

1

Los datos se obtengan personalmente de los titulares:
Se entiende como obtención de datos en forma personal cuando los titulares entreguen sus datos a las personas designadas por la Universidad de Guadalajara, con la presencia física de ambos.



2

Los datos se obtengan de forma directa de los titulares:
Se entiende como obtención de datos en forma directa cuando los titulares proporcionan a esta Casa de Estudios por medios directos tales como los electrónicos, ópticos, sonoros, visuales, correo postal, vía telefónica o cualquier otra tecnología.



3

Los datos se obtengan de forma indirecta de los titulares:
Se entiende como obtención de datos en forma indirecta cuando la UdeG obtiene datos personales sin que el titular los haya proporcionado de forma personal o directa, por medios tales como fuentes de acceso público o transferencia.

4

Se remitan o transfieran datos personales de los titulares a terceros



Casilla de manifiesto

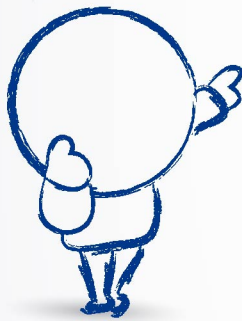
No olvides utilizar estas casillas cuando recibes datos sensibles o realices transferencias.

Recuerda que la casilla no debe de estar previamente marcada.



Guardar

No olvides guardar el documento que avala el consentimiento para la transferencia y la recolección de datos sensibles.



Tipos de aviso de confidencialidad

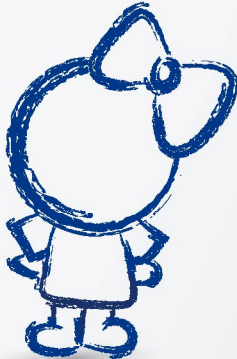
Integral

Se pondrá a disposición cuando los datos se obtengan personalmente de los titulares.



Simplificado

Se pondrá a disposición cuando los datos se obtengan de manera indirecta o directa de los titulares.



Corto

Se pondrá a disposición cuando el espacio utilizado para la obtención de los datos sea mínimo y limitado, de forma tal que los datos personales recabados o el espacio para la difusión o reproducción del aviso de confidencialidad también lo sea.

